

5  
AÑO DE 1810.

CONTINUACION  
DEL SEMANARIO  
DEL NUEVO REYNO DE GRANADA.

*MEMORIA 5.<sup>a</sup>*

Sobre la importancia de conaturalizar  
en el Reyno la Vicuña del Perú y Chile.

*Por*

*D. Francisco Josef de Caldas y Tenorio, encargado  
del Real Observatorio Astronómico de Santafé  
de Bogotá, Individuo de esta Real  
Expedicion Botánica, y Catedrático  
de Matemáticas en el  
Colegio Real Mayor de  
Nra. Sra. del Rosario de esta  
Capital.*



En la Imprenta Real de Santafé de Bogotá,  
Con lic. del Sup. Gob.



## A LOS SEÑORES

*Prior y Consules del Real Consulado de Comercio de  
Cartagena.*

Un objeto importante, y que puede hacer la felicidad del Reyno, es el que ofrezco hoy à V. S. Yo estoy seguro que ese Cuerpo de Ciudadanos ilustrados y patriotas, no podra ver con indife-rencia el proyecto de hacer transmigrar la Vicuña del Perú à nuestros Andes. V. S. conoce mejor que ninguno el valor de esta lana, los ramos de industria à que provoca, la ocupacion que puede dar à tantos infelices, el Comercio que se puede establecer, y los inmensos productos de su extraccion. ¿Que motivos mas poderosos se pueden proponer à ese Ilustre Cuerpo, que mira como la primera de sus obligaciones la felicidad-pública, y que desde la época de su existencia ha dado pruebas irrefragables de esta verdad? Estos, no el mérito de este escrito, son los que me aseguran que será bien acogido, y que se realizará este proyecto baxo la proteccion del Consulado.

Dios guarde à V. S. muchos años. Santafé 12  
de Mayo de 1810.

Francisco José  
de Caldas



# MEMORIA

*Sobre la importancia y los medios de transportar la Vicuña del Perú á los Andes de Quindío, Santafé, Merida, Santa-marta, &c.*

QUANDO comparamos los Animales del antiguo Continente con los del nuevo, es preciso convenir con Buffon que los nuestros son enanos, mutilados, débiles Nada se ha encontrado desde el Estrecho de Anian hasta la Tierra del fuego, que pueda compararse con el Elefante, con el Hipopótamo ni con el Camello. El mayor de nuestros cuadrúpedos es el Tapir, ( Danta ) y el Tapir apenas llega á la estatura del Aino. Si los animales de la America son pequeños, si han perdido una parte de sus qualidades internas, á lo ménos hay especies que representen esas grandes masas de la Asia. El Bisonte ocupa el lugar del Búfalo, el Tapir es nuestro Elefante, y la Llacma, la Alpaca y la Vicuña nos muestran en pequeño al Dromedario y al Camello. Es verdad que el Americano no puede sacarnos de su Tapir, de su Bisonte ni de su Llacma los bienes y los servicios que recibe el Moro, el Egipcio, el Arabe, el Indio, el Chino de su Camello, y de su Elefante. Pero, si la Llacma y la Vicuña no pueden atravesar grandes espacios, si no pueden transportar grandes masas, si su lana y su leche no son tan abundantes ¿acaso constituyen unos seres inútiles para el hombre? ¿No tienen la Llacma y la Vicuña un carácter tranquilo, dócil, sumiso? ¿no transportan cargas proporcionadas á sus volúmenes?

¿la carne de esta última no es un alimento gustoso y saludable? ¿su lana, la seda del nuevo Continente, no hace ventaja à la del Camello, y à la mas fina de la oveja? ¿Conoce la Europa ni la Asia cosa mas preciosa en este género? ¿No es buscada con preferencia? ¿no se paga à precio subido por las Naciones industriosas y comerciantes? Si; la Vicuña es un tesoro: y si el Arabe cree que el Camello es un presente del Cielo, un Animal sagrado por los bienes que sabe sacar de él: nosotros debemos reconocer que la Vicuña es la produccion mas importante, el Animal mas útil, mas benéfico que ha hallado el hombre en la inmensa extension del nuevo Continente.

Si el Camello se puede llamar el viviente del Trópico de Càncer; si teme el Cielo abasador de la Zona-torrída y los dulces Climas de las Zonas-templadas; si habita un espacio de 400 leguas de ancho que se extienden desde la Mauritania hasta la China; (a) la Vicuña ama los hielos de los Andes, un ayre enrarecido ligero, y frecúentemente agitado, Regiones elevadas, escarpes, gramíneas, musgos; y solo habita una Zona mas ò ménos estrecha, segun que los Andes del Perú y de Chile se ensanchan ó contraen, desde los 8 hasta los 50 grados de latitud austral. Las Regiones-templadas, los Valles ardientes no le fueron concedidos. No puede existir en la Zona-estéril, ardiente y arenosa que termina el Perú de parte de Occidente; no puede vivir sobre las fértiles campiñas del Chile, ni en las espaciosas

(a) Buffon: *Historia Natural del Camello*.

Pampas de Buenos-ayres. Parece que no contenta su naturaleza con solo los hielos, sus pulmones requieren un ayre la mitad mènos denso que el que respira el Cocodrilo, el Pecari y la Pantera sobre las Costas. Una atmósfera-crasa, un ayre condensado le es tan contrario como el calor excesivo. Apenas baxa de sus regiones elevadas se enflaquece, pierde ese ayre bello, esa marcha magestuosa, se cubre de empeynes y perece. Esta creo ha sido la verdadera causa porqué el hombre no ha podido todavía conquistar esta especie-dòcil, de carácter dulce, tímida y preciosa. El hombre no ha podido habitar las regiones horrorosas de la cima de los Andes, y la Vicuña no ha podido sufrir el calor moderado de los flancos, ni los abrasadores de la base. Su naturaleza, no sus qualidades internas, ha conservado su independenciam y su entera libertad; y el hombre, Señor de quanto lo rodea, subyugando à la Oveja, à la Cabra, al Buèy, al Camello, al Elefante mismo, se ha contentado solamente en el Perú con destruir algunos individuos de esta especie numerosa.

Confinada la Vicuña sobre las cimas heladas de los Andes meridionales, solo habita las montañas del Perú y del Chile. Produccion única, produccion preciosa, produccion exclusiva, que solo la posee una pequeña parte de la America meridional. Semejante à la Platina, à la Cochinilla y à la Quina; su Patria, su única patria son los Andes, y nosotros los únicos que podemos extender, disminuir, baxar ó subir, y dar la ley sobre este objeto ambicionado de todos los Pueblos. El Co

4  
comercio de la Asia puede presentarnos seda, marfil, canela, aromas, diamantes, oro; la Europa granos, aceyte, vinos, hierro, todos los productos, todas las combinaciones de las artes y de las ciencias. El Norte dará marta, castor, pino; pero ninguna parte del Globo puede suministrar Quina, Cochinilla, Platina, ni Vicuña. Estos objetos, ya de necesidad, ya de lujo, se han de distribuir por nuestra mano á todos los Pueblos de la tierra: y se sabe quanto vale á una Nacion el ser poseedora de un género que consuman las demás. ¿Quantos millones valió á la Holanda la exclusion del clavo y de la canela en el Oriente? ¿ quantos sacrificios, quantos esfuerzos no hizo esa Nacion - comerciante para conseguirlo? Nosotros hemos recibido este don precioso de manos de la Naturaleza, nada nos ha costado: Conozcámosle, apreciémosle y aprendámos.

Quando comparamos la patria de la Vicuña, los Andes del Perú y de Chile; esas presiones, esas temperaturas, esos climas con nuestra Cordillera, no solo hallamos posible la transmigracion de la Vicuña al Nuevo-Reyno de Granada, sino que admiramos como se ha podido mantener confinada esta especie en esos límites, y como no ha abanzado hácia el Equador, pasado la Linea y venido á poblar los Andes de Popayan, Quindío, Santafé, Mérida, Santa - Marta, y atravesando el Istmo extendiéndose en la Nueva - España y al Norte de la América. Se puede proponer éste Problema-zoográfico: *¿ Por qué la Vicuña no ha pasado de los 8 grados de latitud-austral, teniendo no*

solo países análogos, sino perfectamente iguales y contiguos? El frío, la elevacion, la temperatura, las plantas de que se alimenta todo es igual. No se diga que la Latitud ha obrado este fenómeno: la latitud es un elemento-nulo, nada influye sobre los Andes para hacer variar el clima, y con él los seres organizados. La altura, la elevacion sobre el Oceano es la que decide del calor, de la presion, del frio en una palabra, del clima. La Cordillera siempre soberbia, siempre magestuosa, coronada de trecho en trecho de nieves eternas, mantiene su altura, sus gramineas, sus escarpes, su frio, su clima, desde Chile hasta Caracas y Santa-marta. ¿ Porqué la Vicuña no ha ocupado estas regiones en que se complace, se multiplica y que prefiere à todas las regiones de la tierra?

Quando en 1804 recorrimos la parte-meridional del Virreynato de Santafé, fixó nuestra atencion la falta de Vicuña sobre los Andes de Quito. Tal vez (me decian en otros tiempos ha existido aqui: Tal vez las frequentes erupciones de los volcanes, ésas carástrofes espantosas à que estan sujetos esos países desgraciados y bellos, han extinguido la especie: Tal vez espantado este ser debil y tímido con el humo, con la señal, con el ruido de los Cotopacsis, Tunguraguas y Pitchinchas, ha abandonado esas regiones volcanicas y peligrosas, y ha buscado su seguridad en el Perú. Pero ¿ no hay volcanes en los Andes de Arequipa, de Copiapó y de Coquimbo, y en toda la parte-meridional de la Cordillera? Esta cadena soberbia de montañas, pierde mucho de su elevacion por las cinco, y medio

B

grados de latitud austral, como la pierde casi toda en el Istmo de Panamá. En las inmediaciones de Jaén y de Tompependa forma un valle ardiente, por donde derrama el Rio de Guancabamba en el Marañon, y queda interrumpida enteramente la Cordillera. Las observaciones-barométricas de La Condamine, las de Humboldt; las producciones, el calor; todo prueba que la Cordillera está cortada por un Valle-abrasador hacia los cinco y medio grados, y que la Vicuña temiéndolo siempre estos bajos-niveles, esa atmósfera-condensada y ardiente, jamás se ha atrevido à atravesar el Valle de Tompependa y de Jaén.

Lo que no ha hecho la Vicuña, es preciso que lo haga la industria y el patriotismo. El centro, la verdadera patria de la Vicuña es el Potosí. Aquí abunda mas que en ninguna otra parte del Perú; aquí se hacen las mas crueles carnicerías de este animal-dócil, desarmado, tímido, y que convierte todo su ser en utilidad del hombre. Los indios, esos bárbaros que se consagran à la Caza de la Vicuña, le preparan un lazo en que solo puede caer su inocencia. En alguna angostura de esas ásperas montañas, tienden horizontalmente un cordel atado à los arbustos, y à la altura poco mas ó menos de una vara. De él cuelgan y flotan en el ayre, andrajos ó retazos de telas de diversos colores. El Cazador espanta las manadas de Vicuñas que pacer tranquilamente en esas soledades, y procura que entren en este Circo-funesto. Así que lo consigue, es ya dueño de quanto respira en su recinto. La estúpida Vicuña se aturde, los andrajos flotantes son



otros tantos espectros que la detienen, que la aterran, y àntes perece que arrostrarlos. El indio entonces abasando. . . . porque, ¿de qué no abusa el hombre? entra, degüella, nada en sangre, y solo aprovecha el vellòn y poca carne.

Los Incas mas cuerdos ponderaban èta práctica, digna del Hotentóte ó del Caribe, que disminuye todos los dias la especie mas preciosa del nuevo Continente. ¿Por qué no se esquilma en vez de degollar? Por qué no se perdonan à lo ménos las hembras y sus hijuelos? ¿por qué no se cuida de aumentar esta verdadera riqueza del Perú? El estúpido, el bárbaro, corta de raíz el árbol de cuyos frutos se quiere alimentar. El abuso que se hizo de las selvas de Quina, produjo órdenes saludables de parte del Gobierno para atajar en tiempo los males que amenazaban à la humanidad: semejantes ha merecido la Vicuña, y si los males no se han remediado enteramente, no se le pueden imputar à nuestro Gobierno. Este objeto merece demasiado los cuidados y el zelo de los Virreyes del Perú. ¡Oxalá! Abscál que ha levantado tantos monumentos à la gloria y à la salud de los hombres, extinguiese estos abusos! abusos que executados por el Indio-estólido y feróz en el centro de esas soledades, se imputan despues à la Nación por los Escritores-extranjeros, que ignoran el estado de nuestras cosas.

Si la delicadez de la Vicuña no ha podido atravesar el Valle de Tomependa y de Jaén, la industria y el amor à la patria deben arrostrar por todos los obstáculos, y vencer todas las dificultades.

que se opongan à transportar al Reyno esta especie-preciosa. La Francia, ese pueblo en otro tiempo mandado por los Colberts, hoy por Usurpadores y Tiranos, pensò seriamente en apropiarse esta especie. El Conde de Buffon (b) ha insertado en la historia-natural de la Vicuña la representacion que el Abate Beliard dirigió al Marqués de Nesle sobre este objeto interesante. Allí se halla el plan mas oportuno para sacar la Vicuña de los Andes del Perú, transportarla al Puerto de Arica, y aún mejor al de Buenos-ayres; los cuidados de la navegacion; los Puertos de Europa à que debian arribar, y los lugares de los Pirineos mas análogos à los de su pais - natal. Ignoramos si se realizò este proyecto y sus resultas; pero estamos seguros que esas altas-montañas de la Europa aún no alimentan nuestras Vicuñas, y creèmos que no las alimentarán jamás.

Quando esas altas-cimas coronadas de nieve produzcan en sus flancos gramíneas, quando el Ychú se propague, quando el ayre, los metèoros sean análogos à los de nuestra Cordillera, la España debe oponerse con todas sus fuerzas à esa conquista, que puede ser ruïnosa à su industria, à su comercio, à sus dominios de América. Toda Nacion que conoce sus verdaderos intereses conserva exclusivamente sus producciones, y en quanto está de su parte sus fabricas y su industria. La Holanda ¿qué esfuerzos no ha hecho en el Oriente para apropiar-

(b) Véase el tomo 8. número 8. pág. 210 hasta 222 de nuestra Traducción.

se la canela y el clavo? ¿Qué ha perdonado la Inglaterra para extinguir ciertos ramos de industria en las Naciones del Continente? ¿No guarda religiosamente sus secretos en las artes? Limitémos estos ejemplos: conservémos la exclusion que vos dió la Naturaleza: prohibamos, zelémos que nuestros enemigos y nuestros amigos se aprópien nuestras producciones singulares y únicas, y sostengamos nuestra superioridad en la Quina, en la Cochinitilla, en la Vicuña, . . . Pero imitando su zelo en esta parte, imitemos tambien su actividad en procurar e, en conaturalizar, en propagar las ricas producciones de las demás regiones del Globo. ¿Qué objeto mas digno de la *Sociedad Patriótica* que deseamos, y cuya falta sentimos en cada momento? ¿Qué objeto mas digno del Real Consulado de Cartagena? Parece que el Soberano, quando en 1795 erigió este illustre Cuerpo, tenía presentes todas nuestras necesidades, pues en el párrafo 22 de la Real Cédula de ereccion dice que „La „ proteccion y fomento del Comercio será el cargo „ principal de esta Junta, y cumplirá con él procurando por todos los medios posibles el adelantamiento de la agricultura, la mejora del cultivo „ y beneficio de los frutos, la introduccion de las „ máquinas y herramientas mas ventajosas, la facilidad de la circulacion interior; y en suma, quando parezca conducente al mayor aumento y extension de todos los ramos de cultivo y tráfico.“ . . . Tenemos pues en el Reyno un Cuerpo erigido por el Soberano, y autorizado para executar quanto sea ventajoso à nuestra agricultura; à

nuestra industria, à nuestro Comercio. El Real Consulado de Cartagena debe mirarse no solo como un Tribunal que decide las causas mercantiles, sino tambien como la asociacion de muchos patriotas, para velar, promover todo lo que pueda aumentar las riquezas, el comercio y la prosperidad del Nuevo-Reyno de Granada; y tambien como una *Sociedad-Patriótica*, à quien deben dirigirse los escritos y los proyectos útiles. Yo como un individuo del Nuevo Reyno de Granada, que amo este país como debo amar à mi patria, y que deseo su felicidad, dirijo à él esta Memoria en que propongo el proyecto de hacer transmigrar la Vicuña à la Sierra-nevada de Santa-marta, à los Andes de Santafé, Pamplona, Quindío, Popayán, Pasto, Quito y Cuenca.

Este proyecto, como todos, presenta à primera vista grandes dificultades y grandes gastos. Pero mirado de cerca, atendidas las circunstancias-locales, las distancias-recíprocas, y el estado presente de las cosas, se disminuyen las dificultades, y se vé que con un poco de patriotismo y energía, se puede connaturalizar la Vicuña en todos los Andes del Reyno. Ya hemos dicho que la patria de la Vicuña es el Potosí, y añadimos que abunda en la Paz, y en otros puntos del Perú y de Chile. En aquellas dos Ciudades cuesta una piel con su vellón dos reales de nuestra moneda, de mano del Cazador. Supongamos que se duplique este valor: supongamos aún que se cuadruple, para que se cojan vivas, se alimenten y se conduzcan al Potosí y à la Paz. Es claro que

con mil pesos fuertes se pueden comprar en esos países mil Vicuñas. El transporte à los Puertos de Arica ò de Ylo, que son los mas inmediatos, y cuya distancia no es excesiva, no puede subir de quatro reales por cabeza, ó lo que es lo mismo, quinientos pesos por las mil. Tenemos, pues, que con mil y quinientos pesos podemos poner en un Puerto del Perú mil individuos. Todos los dias parten Buques de esos puntos para Guayaquil con el objeto del comercio del cacáo, maderas, &c. Puede muy bien traer cada uno doscientas Vicuñas en pocos dias à Guayaquil, pues las corrientes del Pacífico favorecen esta navegacion. Supongamos (y suponemos con exceso) que cueste un peso por cabeza la conduccion à Guayaquil. Resulta que con dosmil y quinientos pesos se han puesto en las fronteras del Reyno mil Vicuñas. Si prontamente se ponen sobre Balsas, llegaràn con felicidad à Babahoyo, y en quatro dias à las saldas occidentales del Chimborazo. Aquí hallaràn el Ychú, las gramas, los hielos, los escarpes, el ayre, el frío de su pais-natural; y aquí deben dexarse pacer y respirar algunas semanas, para reponer las fatigas y las incomodidades del viage. Despues deben pasar por el camino-ordinario à Hambáto, Latacúnga y Quito. En los Andes de esta Capital haràn otra mansion, y seguiràn à Ibarra, Provincia de los Pastos y Pasto. Aquí haràn otra estacion, y para evitar los ardores del País, tomaràn el camino de Amaguèr que es frígido, frío y conforme à la constitucion de la Vicuña. En Popayán deben descansar para prepararse a escalar el Guanacas;

en quien se complacerán con sus gramíneas y con su clima rigoroso. El Valle de Neyva, ancho, dilatado, plano, ardiente, es el mayor obstáculo que se presenta à la transmigracion de la Vicuña; pero se pueden disminuir estos peligros. Sin detenerse en la Plata deben marchar las Vicuñas à Neyva, en donde ya deben estar preparadas las Balsas necesarias para bajar con rapidéz el Magdalena. En la embocadura del Bogotá se deben dividir en tres Partidas, la una para Ybague y Andes de Quindío, la otra para Santafé y sus Cordilleras, y en fin la otra para que baxe por el mismo Magdalena hasta Santa-Marta y Sierra-nevada.

Preferimos este camino al de Panamá y Portovelo, por el clima y por los alimentos, análogos à los de la Cordillera del Potosí y de la Paz, que acaba de dexar la Vicuña. Por el Istmo tendria que sufrir los ardores de las Costas-equatoriales de la América por mucho tiempo; no hallaria el Ychú su pasto favorito, y no respiraria desde su patria hasta la Cordillera de Santa-marta sino un ayre-craso, cargado de vapores ardientes, y poco propio à la conformacion de sus pelamenes.

Calculando los costos necesarios para la conduccion lenta y cuidadosa de las mil Vicuñas que suponemos, desde Guayaquil hasta sus destinos; creemos, por el conocimiento práctico que tenemos de las distancias de los jornales y de los alimentos de las regiones que van à atravesar, que con mil pesos bien administrados pueden llegar à Quindío, Santafé y Santa-marta. Pero demos que este gasto se duplique: resulta de todo, que con quattromil y

y quinientos pesos puede adquirir la Nueva-Granada mil Vicuñas, que repartidas con prudencia y con pulso sobre sus Andes, los poblarán dentro de pocos años, de esta especie-preciosa; y le asegurarán para siempre un fondo inmenso è inagotable de riquezas.

Así que lleguen à sus destinos, es decir, à Santafé, Quindío y Sierra-nevada de Santa-marta, no se deben abandonar à las manos de la naturaleza, soltândolas sobre esas cimas para que busquen su alimento vivan y se propaguen. La Vicuña tiene una índole-dulce, tranquila; es tímida, se halla desarmada y aperece vivir en sociedad. Tan inocente como la Oveja no ha podido existir sino en las vastas soledades de nuestra Cordillera, en esos lugares escarpados, rodeados de precipicios, cubiertos solo de gramas ò de musgos. A estas altas regiones no ha podido llegar la garra-sangrienta, ni el diente devorador del Jaguar, del Cocodrilo, ni del Lobo. Tranquila ocupando esas pacíficas Soledades, solo ha recibido insultos y combates-obstinados de la mano del hombre. Pero ¿porqué èste, en lugar de aniquilar, no ha sujetado à su imperio èste, ser-débil, tranquilo y precioso? ¿porqué el Peruano no ha domesticado à la Vicuña, como lo ha executado con la Llama? ¿no es mas dulce, no tiene mènus fuerza, no se dexa manejar con mas facilidad que esta?

A pesar de todo lo que dexamos dicho, à pesar de que se complace esta especie en los lugares-fríos, nebulosos y ventilados, à pesar de que perece en los Valles-profundos y ardientes, no les tanta su delicadeza que no se pueda bajar al nivel

de Quiro, Riobamba, Cuenca, Provincia de los Pastos, Santafè &c. Yo creo que en estos y en otros muchos lugares del Reyno que indicaremos, se pueden criar grandes Rebaños de Vicuñas con utilidad de los propietarios. Estas regiones en que el Barómetro se sostiene en 20, ó 21 pulgadas, en que el ayre conserva frescura, ligereza y movimiento, en que abunda el Ychú (c) del Perú, con diferentes nombres ó sin ellos, son tan propias para la Vicuña como los Andes de Chile y Potosí. Yo creo igualmente, que podemos en estas mismas regiones tener numerosos Rebaños de Vicuñas domesticadas, como los tenemos de la Oveja común. Nosotros admiratemos siempre el poco cuidado y la desidia de las Ciudades elevadas del Perú y Chile,

(c) El Ychú es una grama, ó como dicen en estos países una Paja de dos ó mas pies de altura. Se describió como Monandria baxo el nombre de Jaraba por los Autores de la Flora del Perú. El célebre Mutis, su Continuidor, y todos los que tienen ojos, le han reconocido por una Triandria, como casi toda la familia de las Gramas. Don Sinforoso Mutis la remitió en esqueleto al célebre Cavanilles, cuya contextualion fecha en Madrid á 23 de Febrero de 1803 es como se sigue. „Apenas recibí (dice este infatigable Botánico) la suya, examiné la Jaraba y vimos todos sus tres estambres por esto he corregido el yerro que cometí en el Curso pasado (fiando sobrado sobre los Dichos de Ruiz y Pavon) y he colocado este género en la Clase Tercera entre la Stipa y el Pappus de Wenzel, genero muy afin al Jaraba.



tales como el Cuzco, Potosí, la Paz, &c. cuyos climas, mas bien fríos que templados, con grande analogía à los que prefiere la Vicuña, no hayan pensado todavia en apropiarse esta especie-preciosa, y la mas digna de asociarse con el hombre. La falta-absoluta que tenemos de Observaciones-barmétricas de esos Andes, nos impide entrar en por menor y en comparaciones interesantes à la emigracion de la Vicuña. Quatro noticias uniformes, tomadas en los Historiadores ò Viageros, es lo único que nos sirve de base para afirmar que son elevadas las Ciudades de la Paz, Potosí y el Cuzco, ¡Quando tendrèmos alturas barmétricas de todos los Andes! ¡Quando conocerèmos las elevaciones de todas las Ciudades y de todas las montañas! ¡Oxalà que los Sabios del Nuevo-Continente penetrados de su importancia, se consagren à aumentar el caudal que hoy posée la Nueva Granada en este-género!

De todo esto resulta, que en lugar de abandonar à la Vicuña sobre las cimas de nuestros Andes, de entregarla en manos de la naturaleza y de ponerla en entera libertad, se debe entregar à los Hacendados-patriotas y Dueños de esas regiones elevadas, para que cuidando con el mayor zelo este depósito-precioso, lo pongan à cubierto de los peligros, que le amenazan. Yo estoy persuadido que la Patria vería con placer multiplicarse la Vicuña, y añadir una especie mas à los animales-domésticos de esta especie, que es hoy silvestre en su país-natal, y la Nueva-Granada dar èste exemplo de industria y de economía al Perú.

Saliendo los fondos para esta empresa de los del Consulado de Cartagena, este debe dar las Vicuñas á principal y costos á los Particulares que se hallen bien situados sobre la Cordillera. De este modo el Consulado reembolsaría los gastos impendidos en este proyecto, despues de haber hecho uno de los mayores servicios á la Patria. El Particular cuidaría mejor las Vicuñas que le tocasen en suerte, pues cuidaba sus propios intereses; y de este modo se vería en este objeto - interesante reunida la utilidad-privada con la pública.

Como la Jurisdicción del Consulado de Cartagena no se extiende á los distritos de Popayan, Quito y Cuenca, deben estas Provincias formar una Subscription de todos los Propietarios de los altos Andes; reunir estos fondos á los del Consulado de Cartagena, y en vez de hacer venir solamente mil Vicuñas, traer el número de dosmil; de las quales, mil se deben repartir sobre el Yasuáy, Chimborazo, Cotopacsi Pitchincha, &c. y las otras mil para el destino que ya hemos indicado. La Provincia de Quito, poblada è industriosa, que no conoce las minas, que solo vive de su agricultura y de sus artes, debe mirar este objeto como uno de los mas importantes que se le han presentado jamás. La Provincia de Popayan atravesada de dos ramos-principales de la Cordillera, poseyendo inmensos paisés los mas propios para la Vicuña; èsta Provincia interna que no tiene ni aún la agricultura necesaria para su consumo, que no conoce las artes ni la industria, que solo existe por sus minas, debe mirar este proyecto como el principio de su felici-

edad. La lana de Vicuña es uno de aquellos productos, que por su aprecio, valor y poco peso sufre transportes dilatados; y Popayan podría extraer con ventajas para Europa, para México y para todos los puntos de la tierra esta producción de su país, y comenzaría à gustar los frutos de un Comercio-activo que todavía no conoce.

No dudamos que las Diputaciones de Comercio de Popayan y de Quito reciban este proyecto con interés, y que lo ejecuten con actividad. Haríamos una injuria à su patriotismo si pensásemos de otro modo. También estamos seguros que el Ilustre Xefe del Reyno, que el Presidente de Quito, Gobernadores de Popayan y Cuenca, apoyarán con todas sus fuerzas la transmigración de la Vicuña al Reyno, y la mirarán como un objeto digno de ellos, y capaz por sí solo de hacer época en los anales de nuestra prosperidad. ¿Quién puede dudar que Abascal no favorezca y no haga realizar esta empresa? Todas las circunstancias nos son favorables, y el Editor del Semanario se crecía feliz si el plan de esta Memoria se realiza. Santafé y Mayo 12 de 1810,

*Francisco José  
de Caldas.*



## LUGARES DEL REYNO EN QUE PUEDE prosperar la Vicuña.

- |                        |                          |
|------------------------|--------------------------|
| Andes de Loxa.         | Pasto,                   |
| Andes de Cuenca.       | Faldas de su Volcán.     |
| Yasway.                | Toda la Cordillera de    |
| Alausi.                | Almaguèr.                |
| Rjobamba.              | Faldas de Zorará,        |
| Faldas de Chimborazo.  | de Coconucos.            |
| Hambato.               | Cimas de Sindagua,       |
| Faldas de Cotopacsi.   | de Chisquio,             |
| La-Tacunga.            | de Guanacas,             |
| Faldas de Yimisa.      | de Huyla,                |
| Faldas de Sincholagua. | de Quindio               |
| Esplanada de Quito.    | de Sumapaz,              |
| Faldas de Pitchincha.  | de Santafé,              |
| Valle de Callande.     | de Chingaza,             |
| Faldas de Cayamburo,   | Toda la Cordillera que   |
| de Ymbabura,           | corre desde esta Ca-     |
| de Moganda.            | pital hasta Pamplona     |
| Cotacache,             | Merida, Caracas.         |
| Yanaureu,              | Toda la Sierra de Santa- |
| de Chile,              | Marta. En sumas todos    |
| de Cumbal.             | los países que estén de  |
| Toda la Provincia de   | 21 pulgadas del Ba-      |
| los Pastos,            | rómetro hacia arriba.    |

# MEDICINA.

## *Específico contra la Disenteria.*

Ha mucho tiempo que trabajamos en formar el elogio histórico del ilustre Mutis. El ver los numerosos manuscritos-botánicos, meteorológicos, médicos . . . , la correspondencia con los primeros Sabios de la Europa; ordenar sus descubrimientos, las acciones de su larga vida por la mayor parte desconocidas, y solo conservadas en la memoria de su familia ó de sus amigos, con otros muchos materiales esparcidos, han retardado mas de lo que pensábamos este elogio, y lo retardarán seguramente todavía. Enlazar tantos hechos diferentes, tantos trabajos, tantos documentos-sueltos; trazar el carácter de este hombre-grande, conservar siempre la moderacion y la simplicidad, no avanzar nada que no este solidamente comprobado con documentos irrefragables; despejar el objeto principal de pequeñas cosas que lo oscurecen y lo deforman, hacer un todo de tantas piezas, desnudarse de toda pasion, conservar la imparcialidad, formar un monumento digno de las virtudes y de las luces del sabio, y dejar à la posteridad y à las ciencias hechos verdaderos, es asunto bien difícil y muy superior à nuestras fuerzas. Pero, considerando las ventajosas circunstancias en que nos hallamos, la generosidad con que D. Sinfonso Mutis nos ha franqueado los manuscritos de la Flota, y quanto posee de su digno Tio, la franqueza de D. Salvador Rizo y de su depositario de todos los secretos del celebre Mutis, el

trato mas estrecho de cinco años, la correspondencia no interrumpida que tuvimos el honor de sostener, las conversaciones frecuentes con sus mas intimos amigos . . . ; nos han puesto en estado de conocer mejor que ningún otro lo que fuè Mutis, como Sabio, como Ciudadano y como Sacerdote.

En este elogio pensábamos insertar el específico y el método-curativo de la *Disenteria*, descubierto por èste sabio è infatigable observador. Pero, considerando, que interesa al bien y à la humanidad su pronta publicacion, lo hacemos ahora, y no aguardamos à que parezca en su lugar, y en el orden de los servicios que hizo Mutis al Reyno y al genero-humano. Mutis reservò toda su vida este Secreto-precioso, y si lo comunicó al Gobierno fuè siempre con aquella reserva que le caracterizó. En sus últimos dias lo confió à D. Salvador Rizo, quien me ha entregado generosamente todos los documentos originales para su publicacion. Nosotros lo hacemos con tanto mayor gusto, quanto se interesa la salud de los desgraciados, y la gloria del hombre-grande que perdimos, y que todavia lloramos. El editor tributa las gracias debidas à D. Salvador Rizo por su franqueza, y por haber renunciado voluntariamente à los frutos que podia coger con la reserva de este específico.

En 1803 dirigió el cèlebre Mutis el oficio siguiente al Exmo Sr. Virey del Reyno D. Antonio Amar y Borbòn.

„Exmo Señor.= La importancia del adjunto pliego del Real servicio me obliga à molestar la atencion de V. E. para suplicarle se sirva

„incluirlo en la correspondencia de oficio por no  
 „exponerlo à algun casual extravío, con que se frus-  
 „tre ò dilate su mas pronta y segura llegada, y por  
 „coniguiente se retarden mis deseos de contribuir  
 „al bien de la humanidad, y el mejor Real servicios:  
 „protestando desde luego á V. E. que si quiere saber  
 „su contenido, lo haré reservadamente siempre que  
 „me lo ordenare. — Dios N. S. guarde la importante  
 „vida de V. E. muchos años. Santafé 19 de Diciembre  
 „de 1803. — Josef Celestino Mutis. — Exmo Señor  
 „Virrey D. Antonio Amar y Borbón.“

El pliego dirigido al Rey por manos de  
 su Ministro el Exmo. Señor D. Josef Antonio Ca-  
 ballero contenia el oficio siguiente.

„Exmo. Sr. — Ofrezco à los pies del  
 „Rey Nro. Sr. por manos de V. E. uno de los mas  
 „importantes descubrimientos de que puede gloriar-  
 „se la Medicina, no ménos apreciable que el de la  
 „Vacuna, si corresponden sus favorables resultas en  
 „esos Reynos, como debo prometerme de mis ob-  
 „servaciones hechas en estos.“

„Pasaron siglos sufriendo su azote la hu-  
 „manidad aflixida, hasta que llega el momento  
 „determinado por la Divina Providencia para socor-  
 „rerla con alguno de aquellos heròycos auxilios,  
 „que pueda contarse en el pequeño número de los  
 „antidotos que posee la Medicina. Así han pasado los  
 „tiempos sin que hasta la presente se haya encon-  
 „trado el remedio mas universal y seguro contra la  
 „Dientaría, esa calamidad de todos los siglos, mil  
 „nes, edades, y peste-desoladora de la humanidad.  
 „Parece haber llegado por fortuna, sino

„me engañan mis esperanzas, la época feliz de un  
 „hallazgo tan interesante, no ménos recomendable  
 „por haberse conseguido en estos afortunados domi-  
 „nios del Reyno, por un vasallo destinado à sus Rea-  
 „les expensas a la investigacion de las preciosas  
 „producciones-naturales de este Reyno; “

„Sin embargo de no ser este descubri-  
 „miento de la clase de aquellos que exalta la char-  
 „lataneria y protege la preocupacion del vulgo, an-  
 „tes bien al contrario, deducido de érias medita-  
 „ciones de un Profesor envejecido en el exercicio  
 „práctico jamas interrumpido de 55 años; protesta  
 „su autor de buena fé, la sinceridad con que pide à  
 „S. M. se proceda al mas riguroso exámen de tan  
 „importante asunto. “

„Así espero que se repitan en los Hos-  
 „picales de la Corte las experiencias arregladas à la  
 „instruccion adjunta, persuadido à que los Comisio-  
 „nados por su ilustracion, amor à la humanidad, y  
 „crédito de la Profesion, harán sus observaciones con  
 „la debida imparcialidad, y con la misma extende-  
 „rán sus informes, para que el Rey disponga lo mas  
 „conveniente al bien de sus vasallos y Real servicio. =  
 „Dios Nro. Sr. guarde la importante vida de V. E.  
 „muchos años. Santafé 19 de Diciembre de 1803. =  
 „José Celestino Mutis. = Exmo. Sr. D. José Antonio  
 „Caballero. “

## PLAN DE LA CURACION DE LA

### *Disenteria.*

„El remedio que se recomienda como un  
 verdadero antidoto de las Disenterias, y universal à  
 todas sus especies, es tan inocente que puede tomar-



lo qualquiera persona en estado de sanidad, sin sentir la mas ligera novedad en su cuerpo, ni en el ejercicio de sus funciones mentales. Y siendo tambien el plan de su curacion tan sencillo, admira la prontissima eficacia del remedio en una enfermedad tan peligrosa y rebelde, que hasta lo presente se ha burlado de las tareas de los mas célebres médicos.

La fortuna del enfermo será lograr los primeros movimientos de su acometimiento, para quedar conocidamente mejorado, ó perfectamente restablecido dentro de las 24 horas cortada la enfermedad en su origen; de qualquiera modo conviene auxiliar al enfermo en qualquiera tiempo que ocurra.

La dosis del remedio, desde tres hasta ocho granos, segun la edad del paciente, tomándola cada dos horas en las primeras 24, desatando los polvos en algunas cucharadas de un ligero caldo de pollo, ó agua de arroz.

En las 24 siguientes se repetirán seis tomas à iguales intervalos.

En los quatro dias siguientes se emplearán solamente dos tomas à las 6 de la mañana y tarde, con la mira de augurar el total restablecimiento.

Si en algun caso extraordinario se resiste la enfermedad à este orden, convendrá insistir en la continuacion de las tomas como en el primer dia hasta vencerla.

La bebida ordinaria será el agua de pollo, y en su defecto el cocimiento de arroz.

Segun los casos de calentura, ó sin ella, se dispondrá el alimento; ordenando en el primero absoluta prohibicion de carnes, manteniendo las

fuerzas con el caldo de pollo, y la sopa-clara de arroz. En el segundo, aunque convendría lo mismo hasta experimentar el pronto alivio, las circunstancias pueden exigir mas copia de alimento, concediendo en mas abundancia la sopa de arroz, y aún la carne de pollo; ó en caso de inapetencia se podrían permitir los alimentos análogos á esta dieta.

Las lavativas-emolientes acostumbradas en tales casos, serán muy convenientes, para conciliar algun consuelo al paciente, lastimado por el pujo de las evacuaciones que precedieron al uso del remedio; pero realmente nada influyen en la curacion-radical.

Podrán ocurrir otros casos de mil modos complicados, en los que urgiendo el socorro de la disenteria, no habrá inconveniente de recurrir al antídoto en la suposicion de su inocencia; pero sin atribuirle las malas resultas que puedan acaecer por las otras enfermedades. En una palabra: quedará curado el síntoma urgente; pero podrá morir el enfermo de otra enfermedad distinta.

Es de esperar que à la ilustracion de tan acreditados Profesores no se les ocultarán estas circunstancias extraordinarias, para calificar con discernimiento la respectiva eficacia del antídoto dentro de los límites de su esfera. = Santafé de Bogotá. 19 de Diciembre de 1803. "

No sabemos si por fin comunicó al Gobierno el célebre Mutis el fondo de este descubrimiento; pero háyalo hecho ó nó, nosotros lo vamos à revelar. Las materias de que se componen los polvos que constituyen este precioso remedio son, *Primera. La corteza de la Quina de la angostura.*

conocida con el nombre de Cusparia. Esta angostura segun Alcedo está en la Provincia y Gobierno de la Guayana, en donde se fundó últimamente la Ciudad de la Nueva Guayana. Tambien es conocida esta corteza con el nombre de *Quina de la Guayana*. Nosotros no conoce nos todavía los caracteres del Género Cusparia, y esperamos que el célebre Humboldt los publique. Por ahora recomendamos se vea la N<sup>ta</sup> que este Sabio puso sobre esta Corteza en su *Geografía de las Plantas*. (Véase el Semanario página 148 del año 1809.) Segunda. Ypecacuhana, Raíz bien conocida en las Boticas. Tercera. Opio crudo. Las dosis de cada una de estas materias bien pulverizadas, y bien mezcladas para hacer el remedio en grande, y despues administrarlo conforme a la instrucción, son los siguientes.

Cusparia: dos onzas, 48 escrúpulos, 3456 granos.

Ypecacuhana: una dragma, 3 escrúpulos, 72 granos.

Opio-crudo: media dragma, uno y medio escrúpulos, 36 granos.

Quando se quiera componer este remedio en menos dosis, se deben guardar las mismas proporciones.

#### NOTA.

*Este Papel, aunque inserto en el Semanario se vende por separado en la Administracion de Correos, con el objeto de que todos los Médicos, Boticarios, Cirujanos, Hacendados, &c. que no estan suscriptos, puedan tener un exemplar sin los errores (peyoros en esta materia) de las Copias.*

## BOTANICA.

En continuacion à los generos nuevos de la Flora de Bogotá que hemos publicado y seguiremos publicando, hemos creído será de la mayor utilidad para el público dar à luz la noticia y descripción de todas las plantas útiles tanto en la medicina, como en los usos económicos que se nos vayan presentando en aquella inmensa obra. De este modo sin esperar su edicion que necesariamente debe retardarse por muchos años, se logrará desde luego el beneficio de vulgarizar el conocimiento y usos de las plantas útiles que produce este reyno; y siendo una de ellas y aquella cuya descripción primero hemos elaborado la que comunmente se conoce con el nombre de *Azafran de la tierra*, damos en este quaderno su descripción que es como sigue.

### BUCHNERA GRANDIFLORA. (1)

*Didynamia angiospermia*. Linn. Pediculares. Juss.  
*Buchnera scabra*, foliis oppositis, oblongis, serratis; pedunculis axillaribus, unifloris, diphyllis; calyce tubulato, ventricosó.

*Escobedia*. Gen. pl. Flor. Perú. et Chil.  
 pag. 91. Icon 18.

(1) De esta planta descrita por D. J. C. Mutis desde el año de 1766. y publicada en el de 81, han formado los AA. de la Flora del Perú un género nuevo, que titularon *Escobedia*. Sostenemos la publicación de Mutis, y la damos à luz en el presente *Quaderno*.

Planta herbácea de la Nueva Granada, que vive en los países montuosos, fríos y templados y que sin ningún cultivo se propaga en abundancia.

*Raíz* perenne, interiormente leñosa, exteriormente cubierta de una corteza carnosá, abundante entre su tejido de una materia coccinea soluble en el agua; tuberculada, horizontal, después muy ramosa; con las ramas perpendiculares, sencillas, redondas, de color naranjado.

*Tallo* derecho, sencillo, obscuramente 4-gular, con sulcos por todos sus lados, lampiño (alto 2 - pies.)

*Hojas* opuestas, casi derechas, las más sin peciolo, y ligeramente escurridas; otras pecioladas con peciolo muy corto; oblongas, canaliculadas, aserradas, con 5 nervios, asperas en ambas partes. (de 2 à 3 pulgadas.)

*Pedunculos* en la sumidad del Tallo, axilares, solitarios, más cortos que las hojas, y de una flor.

*Bráctea* en medio de los pedunculos de 2 en 2, opuestas, entre lineares, y lanceoladas.

*Caliz* de una pieza, tubulado ventricoso, largo (más de 1 pulg.) de 5 ángulos, de 10 estrias, con 5 dientes en la boca, iguales, anchos, y agudos; persistente.

*Corola* casi en forma de embudo, y de un blanco hermoso. *Tubo* mucho más largo que el caliz (de cerca de 4 pulgadas) encorbado, hasta el medio cilíndrico, y desde allí ligeramente emanchado, comprimido, y con muchas estrias. *Limbo* hendido en 5 lobulos redondeados, 4 veces más cortos que el tubo, y suavemente vellosos.

Las dos lacinias superiores casi unidas, con la hendidura la mitad menor que las otras, cecido parentes, con pequeñas lacinias redondeadas, onduladas, y con los lados reflexos; las lacinias inferiores, à saber las laterales é intermedia iguales, anchas, orbiculadas, onduladas, y muy extendidas.

*Estambres* 4 insertos mas arriba de la mitad del tubo, de los quales los 2 superiores que son mas cortos, se insertan en la parte gibada del tubo. *Filamentos* algo crasos, planos, muy veludos por arriba ( apenas de una pulgada de largo. ) *Anteras* oblongas, obtusas en su apice, hendidas en 2 partes desde su base hasta el medio, algo crasas, planas, terminadas en 2 cerdas, incumbentes de 2 celdillas que se abren longitudinalmente, y un poco mas cortas que los filamentos.

*Pistilo*. Germen superior, cylindraco, ligeramente sulcado por uno y otro lado, muy lampiño, y pequeño. *Estilo* derecho, algo craso, cylindraco tan largo como el tubo. *Estigma* linear, hendido en 2, inflexo, con las lacinias planas, de las quales la inferior abraza à la superior por el apice.

*Pericarpio* caxa. entreovada y oblonga, puntiaguda en su apice, comprimida en su base, lisa, cubierta fuertemente por el caliz ventricosos mas abaxo de su mediania; de 2 celdillas, de 2 valvulas, con el disepimento opuesto à las valvulas ( de una pulgada de largo. )

*Semillas* numerosisimas, muy pequeñas, cada una encerrada en una vexiguita rolliza, mas gruesa por arriba, reluciente, reticulada, y con un pedicelo filiforme, que baxa dentro de la vexiga, y que apenas es visible.

Los Campesinos la llaman *Azafran de la tierra*. Floréa desde Julio hasta Octubre. J. C. M.

*Observacion 1:* algunas veces se hallan 5. filamentos.

*Observacion 2:* el tallo parece que es anual, y la raiz perenne.

**USOS.** De sus raices hacen un gran comercio los Indios de las inmediaciones de esta Capital. Los naturales la usan diariamente en sus comidas en lugar del azafran (*Crocus*) y su gusto y color lo suplen perfectamente. Muelen estas raices, y su corteza carnosa dá un material muy abundante de color coccineo, el que dexan sentar en el agua, y luego lo secan para el uso diario. En las artes se suele aplicar tambien, y la belleza de su color convida à que los aficionados busquen medios para fijarlo.

*Sinforoso Mutis.*

---

**NOTA.** Las Tablas meteorológicas se suspenden por ahora, reservandolas para terminar la última Memoria del año. Esta distribucion trae la comodidad de compararlas sin tener que revolver todas las Memorias; así lo han practicado muchos Diarios, y tambien la Academia de las Cieneias.

**OTRA.**

Esta Memoria se vende en la Administracion de Correos de esta Capital al precio de quatro y medio reales; en las demas del Reyno á cinco, y en las de fuera de él à cinco y medio.